

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 2.825/2022

Área de Urbanismo, Participación Ciudadana, consumo y RR.HH.

Sección de Planeamiento y Disciplina Urbanística.

Exp. Gex. Número 9947/22.

ANUNCIO

Por resolución de Alcaldía, de fecha 18 de julio de 2022, se ha aprobado inicialmente el Estudio de Detalle de la parcela, nº 90 del Proyecto de Reparcelación del Plan Parcial, R-5 "El Parador", con objeto de establecer la ordenación volumétrica y estableci-

miento de alineaciones de la edificación futura.

Lo que se hace público a fin de que durante el plazo de 20 días, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, puedan los interesados examinar el expediente se encuentra a su disposición en este Ayuntamiento (Servicio Técnico Municipal- sito en calle Conde de la Cortina nº 24, junto a estación de autobuses y plantear cuantas alegaciones y sugerencias estimen convenientes.

El documento técnico del Estudio de Detalle, aprobado inicialmente, se podrá consultar en el siguiente enlace web:

<https://transparencia.montilla.es/transparencia-en-materia-deurbanismo-obras-publicas-y-medio-ambiente/>

Montilla, 19 de julio de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.